Moción de Orden del Día Nº _____

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 16:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día Nº 9902

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lari es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Lari festeja 199 años de fundación republicana, como pueblo, desde el 12 de enero de 1825.

Que, el distrito de Lari está considerado como" La Joya del Colca" porque conserva en parte el modelo de pisos ecológicos y un impresionante sistema de andenerías de la época Inca; el mismo que fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura

Que, el distrito de Lari se compone de 61 centros poblados: Accitinquina, Accosanta, Ajuyoccota, Alcata, Anchaca, Ancollagua, Aquerana, Calomoroco, Carahuire, Carhuasanta, Cauta, Ccaccansa, Ccacsata, Ccauta, Challa, Challpo, Challpuyo, Chayaranca, Chayco, Chearanca, Chilchicuyoc, Chillihua, Chillotira, Chullucani, Cuchuchani, Huañatira, Huallatani, Huallullo, Huiscahuisca, Japulle, Lari, Lloqueta, Pachachaca, Pallcapampa, Pallihuana / Pillahuani, Pampuyo, Picallahue, Pichohuanca, Pichuyhuanta, Punahue, Quescaña / Ccascaña, Quihnisha, Quinsamayo, Salla, Samaña, Sani, Sanitambo, Shamaña, Sihuincha, Sori Huire, Teacconccore, Tina, Tirancanchi, Tirataype, Ullana, Umaucro, Utahuanta, Visayoc, Visuyo, Yacoljane y Yanitani.

Que, en el distrito está ubicado el nevado Mismi, donde nace al río Amazonas, cuyas aguas recorren gran parte del territorio peruano, llegando caudaloso al océano Atlántico.

Que, en el distrito de Lari se ubica el templo de "La Purísima Concepción de Lari" o "Templo de Lari", que fue construido durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su belleza y singular acabado hacen que conocido como la "Catedral del Colca".

Que, en el distrito de Lari se encuentra la "casa o castillo Inca" de la madre de la ñusta mama Tanccaray Yacchi, esposa del Inca Mayta Cápac. En dicha construcción también vivieron los "curacas" del pueblo, durante la época del Imperio Incaico.

Que, en el distrito Lari, sus habitantes viven de la agricultura, especialmente de cultivos como la papa, la cebada, el maíz; mientras que, en las partes altas, se crían ovejas y camélidos como la llama y la alpaca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación, a la municipalidad distrital de Lari de la región de Arequipa, provincia de Caylloma, con motivo de celebrarse el 199° aniversario de la fundación del distrito de Lari, el 12 de enero de 1825.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor, Luis Eloy Silloca Mamani, alcalde de la Municipalidad distrital de Lari, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2024 15:51:13-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República